

## **CONVOCATORIA ENLACES UNIVERSITARIOS BANXICO, GENERACIÓN 2024**

El **BANCO DE MÉXICO** es el Banco Central del Estado mexicano cuyas finalidades y funciones consisten en proveer a la economía del país de moneda nacional; procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda; promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago del país, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 párrafo sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 1o. y 2o. de la Ley del Banco de México.

### **CONVOCA:**

A la población **estudiantil de nivel licenciatura o equivalente inscritos en universidades e instituciones de educación superior con reconocimiento de validez oficial**, en los Estados Unidos Mexicanos a participar en la **CONVOCATORIA ENLACES UNIVERSITARIOS DEL BANCO DE MÉXICO, GENERACIÓN 2024**, cuyo objeto es reconocer a estudiantes destacados de nivel superior y fortalecer su formación académica, particularmente, en temas relacionados con economía, finanzas y políticas públicas.

#### **1. Objetivos del programa**

- a) Promover la cooperación entre el Banco de México y la población estudiantil de instituciones de educación superior en los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Establecer un canal de comunicación entre el Banco de México y la sociedad, a través de los enlaces universitarios para la difusión de mensajes y programas de educación económica, financiera y cultural que elabora el Banco de México.
- c) Contribuir al desarrollo académico y reforzar los conocimientos y habilidades de liderazgo y comunicación de la población estudiantil de las instituciones de educación superior.
- d) Generar un espacio de interacción, convivencia e intercambio de experiencias y conocimientos entre la comunidad estudiantil.

## 2. Descripción

Podrán postularse para ser seleccionados como *Enlace Universitario Banxico*, las personas que sean estudiantes de nivel licenciatura o equivalente, en universidades e instituciones de educación superior con reconocimiento de validez oficial en los Estados Unidos Mexicanos.

El Banco de México seleccionará, de entre los estudiantes que participen en la presente convocatoria, y previa acreditación de los requisitos correspondientes, a una persona con desempeño sobresaliente por carrera de las distintas universidades e instituciones de educación superior, y la reconocerá como *Enlace Universitario Banxico* por un periodo de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

La selección como *Enlace Universitario Banxico* es un reconocimiento que hace el Banco de México a estudiantes de nivel superior por sus logros académicos.

## 3. Beneficios para la persona elegida como *Enlace Universitario Banxico*

La persona seleccionada como *Enlace Universitario Banxico* recibirá los siguientes beneficios:

- a) Constancia de selección como Enlace Universitario Banxico expedida por el Banco de México. Dicha constancia estará disponible en el sistema para su descarga a partir de la segunda quincena del mes de enero de 2024.
- b) Invitación a pláticas, cursos en línea y talleres para lograr una mejor comprensión del objetivo prioritario y de las funciones del Banco de México.
- c) Interactuar virtual o presencialmente con otros *Enlaces Universitarios Banxico*. Lo que les permitirá establecer una red de contacto con estudiantes interesados en los mismos temas.
- d) Ser un canal de comunicación entre sus instituciones académicas y el personal del Banco de México.
- e) Desarrollo de habilidades de liderazgo y comunicación.
- f) Invitación a la reunión anual de Enlaces Universitarios Banxico, organizada por el Banco de México.
- g) Organizar visitas al Museo Banco de México.
- h) Reconocimiento al final del año para aquellos enlaces que cumplan satisfactoriamente con los requisitos del programa.

#### **4. Actividades del *Enlace Universitario Banxico***

Para enriquecer la experiencia, se espera que durante su gestión como *Enlaces Universitarios Banxico* lleven a cabo algunas de las siguientes actividades:

- a) Participar en las pláticas ofrecidas por el Banco de México, para lograr una mejor comprensión de su objetivo prioritario y sus funciones.
- b) Solicitar un ponente de Banco de México, ajustándose a lo estipulado en el manual correspondiente. Esta actividad se realiza en coordinación entre el *Enlace Universitario Banxico* y Banxico Educa.
- c) Participar en eventos que organice Banco de México o que lleve a cabo la comunidad de enlaces.
- d) Elaborar un plan de trabajo que incluya actividades educativas que generen interés y entusiasmo en su comunidad estudiantil sobre los temas aprendidos durante la experiencia como *Enlace Universitario Banxico*, tales como la organización de pláticas y videoconferencias, la publicación de artículos de interés relacionados con el Banco de México en revistas o periódicos estudiantiles de su institución, así como otros proyectos e iniciativas que se indiquen a través de los canales que el Banco de México establezca.
- e) Demostrar sus conocimientos y experiencias sobre temas de Banco de México, a través de actividades de educación económica-financiera.
- f) Informar a su comunidad estudiantil sobre las iniciativas y convocatorias de educación económica-financiera y cultural del Banco de México.
- g) Informar, voluntariamente, a su institución sobre el acceso al material bibliográfico del Banco de México, promoviendo la firma de un convenio de préstamo interbibliotecario entre las bibliotecas de su institución y la biblioteca de Banco de México.
- h) Realizar en la medida de lo posible actividades conjuntas con otros enlaces que contribuyan a estrechar lazos con la generación, así como con otras instituciones académicas.
- i) Seguir, voluntariamente, las redes sociales de *Banxico Educa*, Museo Banco de México y del Banco de México, así como compartir las publicaciones del banco central desde su perfil personal, institución educativa o en grupos relacionados con las temáticas económico-financiera y cultural.
- j) Difundir, voluntariamente con su comunidad estudiantil, las convocatorias que ofrece el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) sobre el financiamiento de estudios de posgrados para estudiantes mexicanos.

- k) Compartir su experiencia como *Enlace Universitario Banxico* con su comunidad estudiantil, con el fin de motivarlos a participar en la siguiente convocatoria de Enlaces Universitarios de Banco de México.
- l) Elaborar un reporte final que detalle las actividades y evidencias realizadas de acuerdo con su plan de trabajo.

## 5. Requisitos de participación

Las personas interesadas podrán registrarse en línea a partir del **18 de septiembre de 2022 a las 0:00 horas** (huso horario que le corresponde a la Ciudad de México). La fecha límite de inscripción será el **10 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas** (huso horario que le corresponde a la Ciudad de México).

Los requisitos para postularse son los siguientes:

- a) Ser estudiante de nivel licenciatura o equivalente, inscrito en universidades e instituciones de educación superior con reconocimiento de validez oficial de los Estados Unidos Mexicanos a la fecha de la convocatoria. Sin embargo, los estudiantes que se encuentren cursando el **penúltimo o último semestre** (o sus equivalentes en cuatrimestres, trimestres, etc.), **no serán elegibles**, debido a que es necesario permanecer un año en el programa.
- b) En caso de que el estudiante de nivel licenciatura o equivalente sea menor de edad al momento de la etapa de inscripción, será necesario que la persona que ejerza la patria potestad o tutela otorgue su consentimiento para su postulación, a través de un escrito firmado que deberá enviarse al correo electrónico: [banxicoeduca@banxico.org.mx](mailto:banxicoeduca@banxico.org.mx)
- c) Contar con un promedio general mínimo de 8.0 o equivalente a la fecha de su postulación.
- d) Llenar un formato de motivación donde destaque las razones por las que desea ser Enlace Universitario Banxico, resaltando las cualidades que lo hacen un candidato ideal para ello.
- e) Obtener una carta de recomendación de una persona directiva o autoridad académica de su institución, donde se destaquen las cualidades y características del postulante que lo hacen apto para ser *Enlace Universitario Banxico*.

## 6. Proceso de Inscripción

Las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán ingresar a la página de Internet <https://www.banxico.org.mx/EnlaceUniversitario2024/> y capturar la siguiente información:

- a) Nombre completo, carrera que cursa, así como el semestre, cuatrimestre, trimestre, etc, cursado a la fecha, indicando el número que éstos constan en su plan de estudios.
- b) Dirección de correo electrónico y número de teléfono celular.
- c) Fecha de nacimiento.
- d) Nombre o razón social de la institución educativa en la que se encuentre estudiando. Seleccionar si es institución pública o privada.
- e) Nombre completo y correo electrónico de quien lo recomienda.
- f) Adjuntar la siguiente documentación:
  - i. Copia de la credencial o identificación vigente que lo acredite como estudiante de la institución educativa, en **formato PDF**.
  - ii. Formato de motivación con una extensión máxima de 500 palabras, en **formato PDF**. El formato se encuentra disponible para descarga [aquí](#).
  - iii. Carta de recomendación en papel membretado de la institución, y firmada por la persona directiva o autoridad académica correspondiente, escaneada en **formato PDF**. El formato de la carta se encuentra disponible para descarga [aquí](#).
  - iv. Constancia de estudios de la institución educativa a la que pertenezca donde se indique promedio general mínimo de 8.0 con fecha no mayor a 3 meses de antigüedad al inicio de la convocatoria en **formato PDF**.

El tamaño de los archivos no podrá exceder de **5 megabytes cada uno**.

El Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe o reciba, con motivo de la presente convocatoria. El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en el sitio:

<http://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7B70796206-1E0D-91CB-2CF4-B272942D58B3%7D.pdf>

El Banco de México asignará un folio de participación una vez enviado el formulario de registro.

El sistema de captura será la única vía de recepción de documentos, por lo que los documentos que no se presenten por la vía indicada no serán tomados en cuenta para efecto de la presente convocatoria.

Durante el periodo de candidatura, la persona interesada podrá realizar modificaciones en su cuenta a través del sistema de captura. Sin embargo, al término del periodo de postulación, en caso de requerir modificaciones, el estudiante deberá enviar la solicitud a través del correo electrónico: [banxicoeduca@banxico.org.mx](mailto:banxicoeduca@banxico.org.mx).

Las personas postulantes que no hayan ingresado en el sistema de captura en tiempo y forma los documentos solicitados, no serán tomados en cuenta para efecto de la presente convocatoria.

## **7. Proceso de Selección**

El Banco de México seleccionará de entre los postulantes que ingresaron los documentos requeridos a un(a) estudiante por carrera, esto significa que puede haber más de un enlace por cada institución educativa. siguiendo los siguientes criterios:

- a)** Valoración del formato de motivación.
- b)** Formato de recomendación.
- c)** Promedio.
- d)** En caso de empate, el criterio de selección será el orden de recepción de la candidatura de acuerdo con la fecha y hora registrada por el sistema de captura.

El Banco de México publicará la lista de folios seleccionados el 1 de diciembre de 2023, a través del portal: <http://educa.banxico.org.mx/eub2024.html>

## 8. Calendario

Lanzamiento de la convocatoria.	<b>18 de septiembre de 2023</b>
Inscripción y recepción de documentos.	<b>A partir del 18 de septiembre de 2022 a las 0:00 horas</b> (huso horario que le corresponde a la Ciudad de México), <b>hasta el cierre de la convocatoria.</b>
Cierre de la convocatoria	<b>10 de noviembre de 2023 a las 16:00 hrs.</b> (huso horario que le corresponde a la Ciudad de México)
Publicación de la lista con el nombre de las personas seleccionadas como <i>Enlace Universitario Banxico 2024</i>	<b>1 de diciembre de 2023</b>
Periodo de la sexta generación de <i>Enlaces Universitarios Banxico.</i>	<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024</b>

## 9. Restricciones

- a. No podrán postularse para ser *Enlace Universitario Banxico* las y los trabajadores, las personas pensionadas o jubiladas del Banco de México, ni sus cónyuges, concubinos o concubinas, descendientes o sus familiares directos, ni quien preste servicios profesionales o sea estudiante realizando el servicio social en el propio Banco de México.
- b. Durante el período de participación como *Enlace Universitario Banxico*, no se podrá participar en los demás concursos del Banco de México, incluyendo el Reto Banxico. La restricción a que se refiere el presente inciso no incluye la participación en otros programas de educación económica, financiera y cultural del Banco de México.
- c. Las demás restricciones señaladas en la presente convocatoria.

## 10. Expectativas de Conducta de las personas postulantes:

Con el fin de fomentar un entorno respetuoso durante la convocatoria y durante el periodo en el que fueron seleccionadas, en su caso, se espera que las personas postulantes observen lo siguiente:

- a) Hacer llegar cualquier pregunta, comentario o inquietud sobre el proceso de selección o la presente convocatoria, a través de la siguiente dirección de correo electrónico [banxicoeduca@banxico.org.mx](mailto:banxicoeduca@banxico.org.mx).
- b) En caso de que sean seleccionadas como *Enlace Universitario Banxico*, comportarse ética y profesionalmente, con respeto e integridad hacia cualquier persona y eventos relacionados con este programa.

## 11. Disposiciones generales

- a) Las personas postulantes, por el sólo hecho de ser seleccionados como *Enlace Universitario Banxico*, aceptan de manera expresa ajustarse a los términos de la presente convocatoria.
- b) El Banco de México protegerá los datos personales que le sean proporcionados, de conformidad con las leyes aplicables en materia de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública.
- c) Los casos o situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Banco de México, por conducto de la Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural, y su decisión será inapelable.
- d) Las causas de baja definitiva son las siguientes:
  - i. Registrar información falsa.
  - ii. Que las personas seleccionadas no estén inscritas en instituciones educativas con reconocimiento de validez oficial en los Estados Unidos Mexicanos, a la fecha de la convocatoria.
  - iii. Las copias o reproducciones no autorizadas de obras o contenidos de terceros protegidos, de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Derecho de Autor, para producir contenidos en el marco de su desempeño como *Enlace Universitario Banxico*, o en cualquier escrito que se derive de su participación en el programa, sin hacer referencia a la fuente de donde se extrajo.
  - iv. Que se registren personas impedidas para participar en términos del Numeral 9 (Restricciones) de la presente convocatoria.



- v. Aquellos estudiantes de primer semestre que resulten seleccionados tendrán hasta el 15 de enero para subir su **constancia de estudios** donde indique promedio general mínimo de 8.0. De lo contrario, serán dados de baja automáticamente.
- vi. No cumplir con los manuales y lineamientos que se estipulen durante el programa Enlace Universitario Banxico 2024, particularmente los relacionados con publicaciones y solicitud de ponentes.
- vii. No observar lo dispuesto en el apartado “10. Expectativas de conducta de las personas postulantes”.
- viii. En general, el incumplimiento de cualquiera de lo establecido en la presente convocatoria.

## 12. Aviso legal

La presente convocatoria se emite como parte de los programas de educación financiera que el Banco de México, en ejercicio de las atribuciones que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Banco de México y su Reglamento Interior, promueve entre la comunidad estudiantil y académica de nuestro país, por lo que no representa, ni puede entenderse como una oferta de trabajo, servicio social, prestación de servicios profesionales, ni ninguna otra actividad económicamente remunerada. La participación de las y los estudiantes en la presente convocatoria es gratuita y voluntaria, por lo que no genera obligaciones de carácter laboral para el Banco de México, no constituye asociación, sociedad, ni ninguna otra relación de carácter vinculatorio salvo aquellas que expresamente se mencionan en la convocatoria.

El o la estudiante que sea elegido como *Enlace Universitario Banxico* únicamente realizará las actividades que voluntariamente desee llevar a cabo con tal carácter, por lo que no será considerado obligado a realizar actividad alguna; en ningún momento será considerado trabajador; no estará subordinado al Banco de México; no percibirá salario, ni se le impondrán horarios para realizar las actividades que voluntariamente desee realizar en tal carácter.

Adicionalmente, la selección como *Enlace Universitario Banxico* no obliga de manera alguna al Banco de México a contratarlo como trabajador o prestador de servicios profesionales; no garantiza un lugar como prestador de servicio social o empleado del Banco de México en el futuro, ni a preferirlo en las vacantes que se generen dentro de la Institución.

El Banco de México, por conducto de la Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente la presente convocatoria.

Los logotipos, nombres de los programas y contenidos en esta convocatoria son propiedad del Banco de México, por lo que no podrán ser utilizados sin su autorización.

El aviso de privacidad a que hace referencia la presente convocatoria se encuentra disponible para todas las personas participantes en:  
<http://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7B70796206-1E0D-91CB-2CF4-B272942D58B3%7D.pdf>

### 13. Contacto

Correo electrónico: [banxicoeduca@banxico.org.mx](mailto:banxicoeduca@banxico.org.mx)

## BANCO DE MÉXICO

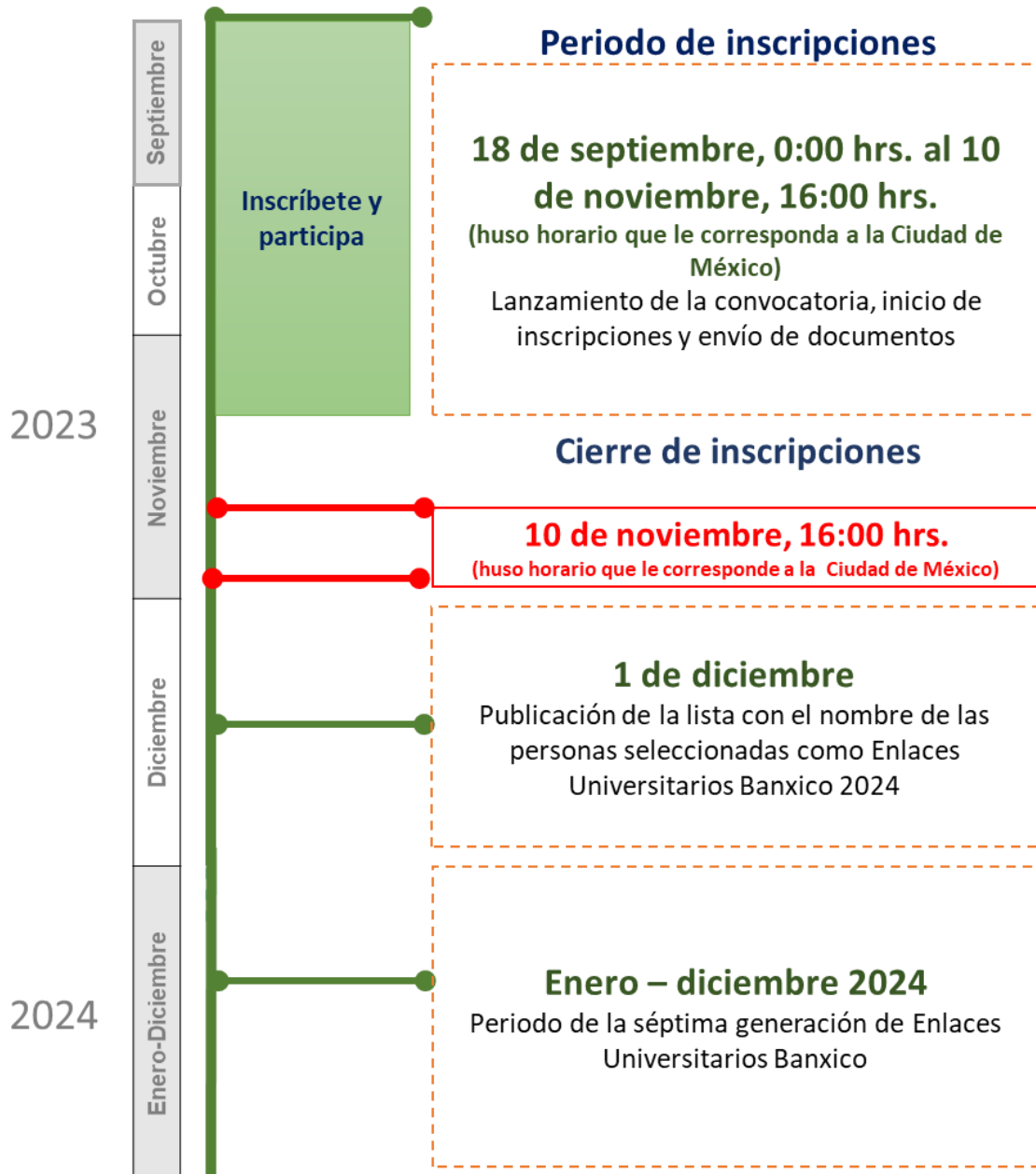
---

**JESSICA MARICARMEN SERRANO BANDALA**  
Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural

Con fundamento en los artículos 1o., 4o., párrafo primero y tercero, 8o., párrafos primero, segundo y tercero, 10 y 15 Bis, fracciones I, II y III, del Reglamento Interior de Banco de México.

**Fechas importantes**

**Hemos creado este calendario para facilitar tu proceso de inscripción. Recuerda leer cuidadosamente la [Convocatoria Enlaces Universitarios Banxico 2024](#).**





## Checklist

**Hemos creado esta lista para facilitar tu proceso de inscripción. No es necesario que lo incluyas con los documentos que tienes que enviar.**

\_\_\_ **1.** Lee cuidadosamente la [Convocatoria Enlaces Universitarios Banxico 2024](#).

\_\_\_ **2.** Revisa si cumples con los requisitos:

- Eres estudiante de cualquier carrera universitaria inscrito(a) en programas de estudios con nivel licenciatura o equivalente en instituciones educativas, con reconocimiento de validez oficial, en los Estados Unidos Mexicanos a la fecha de la convocatoria.
- Si eres menor de edad al momento de la etapa de inscripción, se requerirá del consentimiento de tu padre/madre o la persona que ejerza la patria potestad o tutela mediante un escrito firmado.
- Cuentas con un promedio mínimo de 8.0 o equivalente.

\_\_\_ **3.** Reúne los documentos (El tamaño de los archivos **no podrá exceder de 5 megabytes c/u**):

- Credencial o identificación vigente que te acredite como alumno(a) activo(a) de la institución educativa, escaneada en **formato PDF**.
- Formato de Motivación** con una extensión máxima de 500 palabras, explicando las razones por las que quieres ser *Enlace Universitario Banxico*, en **formato PDF**. El formato se encuentra disponible para descarga [aquí](#).
- Formato de recomendación** de la persona directiva o autoridad académica perteneciente a la institución en la que te encuentres inscrito(a), con membrete de la institución, firmada y escaneada en **formato PDF**. El formato se encuentra disponible para descarga [aquí](#).
- Constancia de acreditamiento de promedio mínimo de 8.0, con fecha y membrete de la institución educativa a la que perteneces, en formato PDF.

\_\_\_ **4.** A partir del **18 de septiembre 2023 a las 0:00 horas**, activa tu cuenta en: <https://www.banxico.org.mx/EnlaceUniversitario2024/>

\_\_\_ **5.** Ingresa con tu cuenta al Registro, llena tus datos y adjunta tus documentos, antes del **cierre de inscripciones** que será el **10 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas** (huso horario que le corresponde a la Ciudad de México).

**¡Listo!** Espera la lista de personas seleccionadas el **1 de diciembre de 2023**. A partir del **15 de enero de 2024** podrás descargar la constancia que avala tu selección.



**Formato de Motivación para explicar las razones por las que quieres ser seleccionado(a) como *Enlace Universitario Banxico***

Ponemos a tu disposición este formato por si decides utilizarlo. En caso que utilices otro documento diferente deberá contar con los datos mencionados y máximo 500 palabras.

**Nombre:**

**Universidad:**

**Carrera:**

**Explica las razones por las que quieres ser *Enlace Universitario Banxico*.  
Máximo 500 palabras**

**Número de palabras:**



### Formato de recomendación

Favor de llenar este formato para completar el requisito de postulación que **deberá estar membretado por la institución y firmado por parte de la persona directiva o autoridad académica de la institución a la que pertenece el estudiante** que desea postularse a la [Convocatoria Enlaces Universitarios Banxico 2024](#). El Banco de México protegerá los datos personales que le sean proporcionados, de conformidad con las leyes aplicables en materia de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública. Posteriormente el estudiante deberá escanear en **formato PDF** (máximo 5 MB) y subirlo al sistema de captura.

Lugar:  Fecha:

**Datos de la persona directiva o autoridad académica que recomienda al/la estudiante:**

Nombre:

Puesto:

Universidad:

Correo:  Teléfono:

Nota: [La persona directiva o autoridad universitaria puede postular a más de un\(a\) estudiante si así lo desea, pero deberá llenar la recomendación que corresponda a cada estudiante que postule.](#)

**¿Por qué recomienda a la persona interesada para ser seleccionada como Enlace Universitario Banxico? (Máximo 500 palabras)**

**Ejemplo de escrito:**

A través del presente quiero presentar a: [Nombre completo del/la estudiante, carrera, que cursa el \(indicar el número cursado de semestre, cuatrimestre, trimestre, etc.\)](#) quien desea postularse como Enlace Universitario Banxico 2024.

Asimismo, les informo que ha demostrado ser un(a) estudiante ([indicar las cualidades o aptitudes](#)).

En este sentido, me permito recomendarlo(a) ampliamente convencido(a) de que en caso de ser seleccionado(a), cumplirá con lo encomendado en el Programa Enlace Universitario Banxico y contará con el apoyo de nuestra institución para que realice las actividades que se señalan en la Convocatoria de Enlaces Universitarios Banxico 2024.

\_\_\_\_\_  
Firma autógrafa

Nombre de autoridad académica